

HECHOS RELEVANTES

BCI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

- 1- Con fecha 19 de abril de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que; en virtud de lo dispuesto en el artículo Nº 9 e inciso 2º del Artículo Nº 10 de la Ley Nº 18.045, se comunican los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Administradora General de Fondos S.A., celebrada el día anterior.
- 2- En conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, solamente pueden participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionista al momento de iniciarse la junta, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.
 - 2.1. La Junta aprobó el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 - 2.2. La Junta acordó que del total de la utilidad correspondiente a \$4.807.988 millones, se distribuirá el 70% de este monto como dividendos y capitalizar el 30% restante, el resultado del año 2009 absorberá las pérdidas acumuladas de los años 2006, 2007, y 2008, con el fin de cumplir con la normativa de capital mínimo necesario considerando el aumento en fondos administrados que se presupuesta para la sociedad. La fecha de pago del dividendo será dentro del mes de mayo del presente año.
 - 2.3. La Junta acordó mantener el directorio de BCI Administradora General de Fondos S.A. conformado por los señores Patricio Rojas Ramos, Cristian Fabres Ruíz, Patricio Canales Lardiéz, Gerardo Spoerer Hurtado y José Isla Valle como presidente del directorio.
 - 2.4. La Junta acordó designar a la firma PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2011.